

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Sres.
Mercado Abierto Electrónico
San Martín 344, piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.-

Ref.: Agrality S.A. – Hecho Relevante, Asamblea General Ordinaria del 23/02/2024 - Síntesis

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrality S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), conforme lo solicitado por el artículo 4, inciso e) del Título II, Capítulo II de las Normas CNV (t.o. 2013).

En tal marco, se informa que en el día de la fecha, 23 de febrero de 2024, tuvo lugar al Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a la cual asistió el 100% del capital social.

A continuación, se brinda un detalle de las resoluciones adoptadas en dicha Asamblea, según los correspondientes puntos del Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.

Se resolvió por unanimidad designar a los dos accionistas de la Sociedad para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Claudio Marcelo Dunan al cargo de Director Suplente.

Se resolvió por unanimidad tomar razón de la renuncia presentada por el Señor Claudio Marcelo Dunan con efectos a partir del día 7 de diciembre de 2023, manifestando que la misma no ha sido dolosa ni intempestiva ni ha afectado el normal funcionamiento de los órganos sociales.

3) Designación de un nuevo Director Suplente en reemplazo del saliente.

A partir de la renuncia del Sr. Claudio Marcelo Dunan a su cargo de Director Suplente de la Sociedad se resolvió por unanimidad designar a la Señora Gloria Montaron Estrada como Directora Suplente hasta la finalización del mandato en curso.

4) Autorizaciones

Por unanimidad de votos se resolvió de autorizar a los Señores Directores de la Sociedad para que, en forma indistinta, suscriban todos los instrumentos públicos y/o privados que resulten necesarios a los fines de inscribir las precedentes resoluciones, y a las siguientes personas, Luis María Ayarragaray, Esteban

Daireaux, Manuel Martín Lanusse, Angeles Gisele Musso, María Lucía Quinteiro, Rodrigo Mauricio Francisco de Nuñez, Bárbara García Hamilton y Agustín Saavedra para que, en forma indistinta, puedan realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Juan Cruz Lizarralde - Responsable de Relaciones con el Mercado